

Guayaquil, enero 22 de 1994

En mi carácter de Comisario de GINSETI y de conformidad con el art.321 de la Ley de Compañías y en atención o resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1993 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1993 verificando que existe conformidad entre dichos Estados y los Registros Contables de la Compañía.
- 2.- La Compañía se encuentra en proceso pre-operacional, en consecuencia no desarrolla ninguna actividad.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, pueden asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros contables comprobantes, etc. Se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad aceptados.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones,

Muy Atentamente,


COMISARIO